



**TIC**



# SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MINTIC 2024





**TIC**  
— — —

# CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Objetivo del informe**
- 3. Acciones de diálogo y evidencias**
- 4. Resultados**
- 5. Publicación de resultados**
- 6. Conclusiones**

# 1. Introducción

- El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), comprometido con la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana y el fomento de la integridad pública, presenta el segundo informe de resultados de los espacios programados en la Estrategia de Participación Ciudadana 2024. Esta estrategia se implementa como un mecanismo para aplicar los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión pública, con el objetivo de consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.



## 2. Objetivo del informe

- Presentación del segundo informe de resultados de los ejercicios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos valor del MinTIC, programados entre enero y agosto, en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana para la vigencia 2024.



### 3. Acciones de diálogo y evidencias





### 2024-AC Formulario de Identificación y Caracterización Demanda de Información Estadística

En el desarrollo de la política de gestión y desempeño "Gestión de la Información Estadística" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC) formuló el Plan de Información Estadística Institucional (PINEI) instrumento que define los objetivos, estrategias y acciones que fortalecerán la producción, accesibilidad y el uso de la información estadística, así como el mejoramiento de los registros administrativos que son de potencial uso estadístico.

En este proceso se identificaron, analizaron y priorizaron las necesidades de información estadística de diferentes actores, y de acuerdo con lo anterior, se consolidó un directorio de actores que garantizará la transparencia permitiendo la participación de las diferentes partes interesadas, siendo la **Academia** de gran importancia.

En aplicación de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020 y con el fin de validar si se mantienen vigentes o se tienen nuevas necesidades de información estadística de acuerdo con la oferta estadística de MinTIC, el GIT Estadísticas y Estudios Sectoriales dispone el presente formulario.

\* Obligatorio

#### Autorización Expresa de Recolección y Tratamiento de Datos Personales

1. En mi calidad de titular de la información personal aquí suministrada, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos, autorizo al Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de los mismos, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para los fines pertinentes que incluyen nombre, dependencia, número de celular que serán insumo para consolidar el Directorio de Actores y usuarios de la información estadística del MinTIC. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Política Colombiana, Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en concordancia con la política de tratamiento de datos personales adoptada por la Resolución 924 de 2020 y Política de Seguridad y Privacidad de la Información adoptada por la Resolución 0448 de 2022 que podrá consultar en [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios" \*

Autorizo



### 2024-OP Formulario de Identificación y Caracterización Demanda de Información Estadística

En el desarrollo de la política de gestión y desempeño "Gestión de la Información Estadística" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC) formuló el Plan de Información Estadística Institucional (PINEI) instrumento que define los objetivos, estrategias y acciones que fortalecerán la producción, accesibilidad y el uso de la información estadística, así como el mejoramiento de los registros administrativos que son de potencial uso estadístico.

En este proceso se identificaron, analizaron y priorizaron las necesidades de información estadística de diferentes actores, y de acuerdo con lo anterior, se consolidó un directorio de actores que garantizará la transparencia permitiendo la participación de las diferentes partes interesadas, siendo los **Operadores de Servicios** de gran importancia.

En aplicación de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020 y con el fin de validar si se mantienen vigentes o se tienen nuevas necesidades de información estadística de acuerdo con la oferta estadística de MinTIC, el GIT Estadísticas y Estudios Sectoriales dispone el presente formulario.

\* Obligatorio

#### Autorización Expresa de Recolección y Tratamiento de Datos Personales

1. En mi calidad de titular de la información personal aquí suministrada, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos, autorizo al Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de los mismos, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para los fines pertinentes que incluyen nombre, dependencia, número de celular que serán insumo para consolidar el Directorio de Actores y usuarios de la información estadística del MinTIC. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Política Colombiana, Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en concordancia con la política de tratamiento de datos personales adoptada por la Resolución 924 de 2020 y Política de Seguridad y Privacidad de la Información adoptada por la Resolución 0448 de 2022 que podrá consultar en [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios" \*

Autorizo

No autorizo

No. Id. EPC – 6

Formular de forma colaborativa y Publicar el Estrategia de Participación Ciudadana para la Vigencia 2024, Clasificando cada actividad por fase del ciclo de la gestión y el nivel de participación e identificando los recursos que se requieren y el grupo de interés al cual se dirige la actividad



## Participa en la construcción de la Estrategia de Participación Ciudadana del Ministerio TIC

Nacional

Última actualización: Dic 29, 2023

En aras de estructurar y desarrollar los espacios de participación ciudadana, que permita la interlocución activa entre el Estado y los ciudadanos para la construcción colectiva de políticas, acciones y planes que, conforme al interés general dentro de los principios de los estados democráticos, el Ministerio TIC publica el borrador de las actividades a desarrollarse dentro de la Estrategia de Participación Ciudadana en la vigencia fiscal 2024.

Por tal motivo, se invita a todos los ciudadanos a revisar presentar sus opiniones y recomendaciones, **hasta el próximo 15 de enero de 2024**, a través del correo electrónico: [evisbal@mintic.gov.co](mailto:evisbal@mintic.gov.co).

*"Sus recomendaciones contribuirán a la aplicación de los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública."*

Consulte los documentos:



[Estrategia de participación ciudadana 2024 \(PDF\)](#)



[Estrategia de participación ciudadana 2024 \(Excel\)](#)



## PLAN DE ACCIÓN 2024

La formulación del Plan de Acción del Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de Información y Comunicaciones, es un proceso de planeación participativa, orientado al cumplimiento de las iniciativas alineadas con el Plan Estratégico Sectorial e Institucional y en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional.

La Ley 152 de 1994, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1083 de 2015 determinan las directrices en materia de planeación de actividades, ejecución y resultados de gestión, la publicación del plan de acción en la página web de la entidad (Artículo 74), y la integración de los sistemas de gestión. Para cumplir con tales disposiciones, el Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones pone a disposición de sus grupos de interés este documento como guía para conocer el Plan de Acción de la vigencia 2024 a nivel de iniciativas, proyectos e indicadores, que corresponden al Plan Estratégico 2022-2026 en dicha vigencia.

Este plan se define formalmente a partir del Plan Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida".

De acuerdo con el Decreto 1299 de 2018 por el cual se incluye la política de Mejora Normativa dentro del MIPG y Decreto 1499 de 2017 que en su capítulo 2 relaciona lo siguiente "Políticas de Gestión y desempeño institucional Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de 1,3 Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, las siguientes:

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Compras y Contratación Pública
4. Talento humano
5. Integridad
6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
8. Servicio al ciudadano
9. Participación ciudadana en la gestión pública
10. Racionalización de trámites
11. Gobierno digital
12. Seguridad digital
13. Defensa jurídica
14. Mejora normativa
15. Gestión del conocimiento y la innovación
16. Gestión documental
17. Gestión de la información estadística
18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
19. Control interno



## Participe en la construcción del Plan de Acción vigencia 2024 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Nacional

Dic 22, 2023

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) invita a las veedurías, entes de control, grupos de interés y ciudadanía en general a participar con sus comentarios en el proceso de construcción del Plan de Acción vigencia 2024.

### ¿Cómo hacerlo?

Consulte los documentos asociado y envíe sus comentarios al correo electrónico [gariasl@mintic.gov.co](mailto:gariasl@mintic.gov.co), antes del 10 de enero de 2024.



[Plan de acción 2024](#)



[Plan de acción 2024](#)



## MinTIC publica la agenda de inversión para la participación ciudadana

Nacional

Dic 21, 2023

- ▶ El Gobierno nacional pone a disposición de los interesados la agenda de inversiones del FUTIC para la vigencia 2024.

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 2 del Artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, el Gobierno nacional pone a disposición de los interesados la agenda de inversiones del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) para la vigencia 2024.

Con esta publicación, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) adopta una herramienta de transparencia en la que dispondrá para comentarios los planes, programas y proyectos que se tienen estimados para cada vigencia.

Los comentarios se recibirán **hasta el 10 de enero del 2024**, a los correos:

- ▶ [gariasl@mintic.gov.co](mailto:gariasl@mintic.gov.co)

Los comentarios se recibirán hasta el 10 de enero del 2024, a los correos:

- ▶ [gariasl@mintic.gov.co](mailto:gariasl@mintic.gov.co)
- ▶ [cgarzon@mintic.gov.co](mailto:cgarzon@mintic.gov.co)

Consulte los documentos anexos:



[Agenda de Inversiones FUTIC 2024](#)



**TIC**

# InformaTIC Territorial

Gestión efectiva de PQRDS por medio de la web.

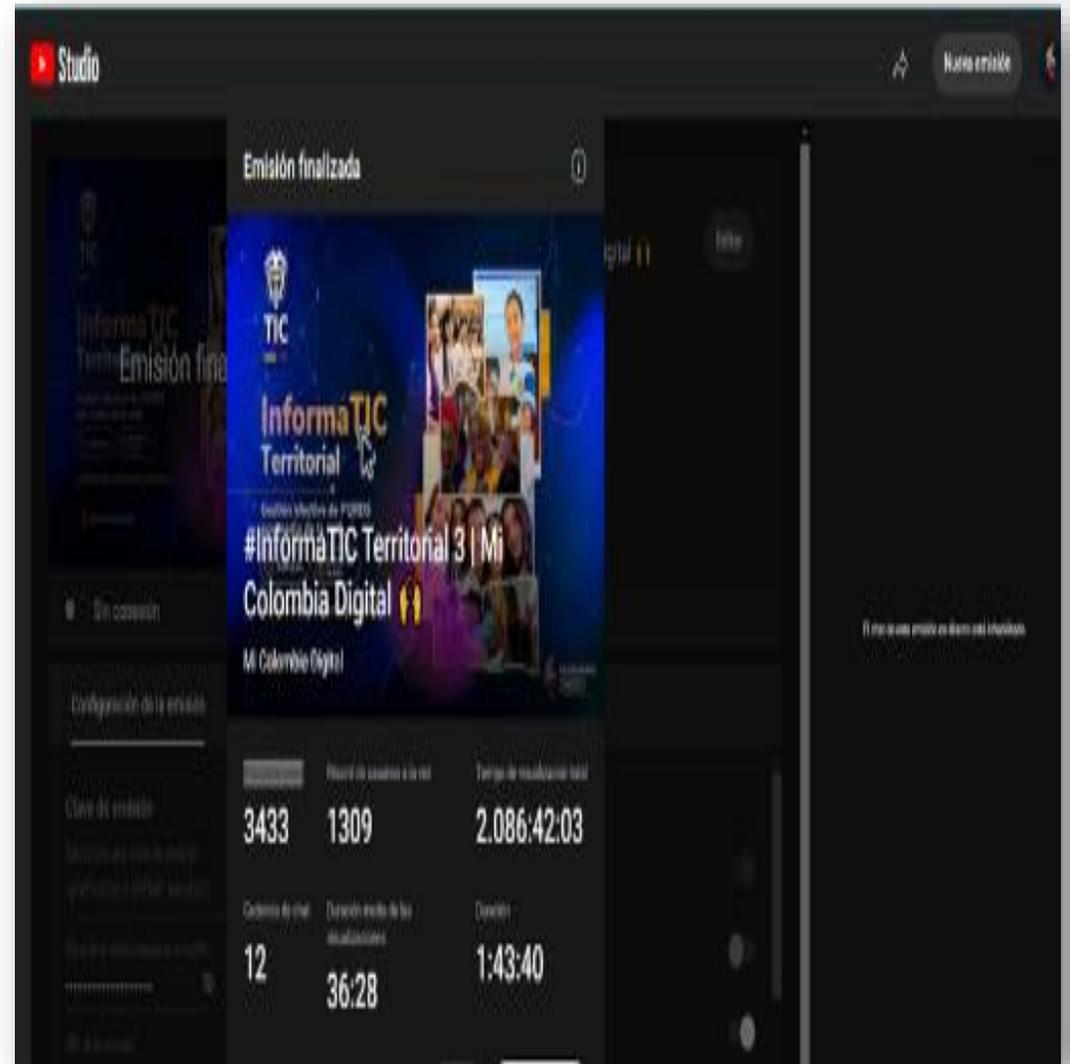
2:30 p.m. Jueves 11 de julio

¡Ayúdanos a hacerlo posible!

@MiColombiaDigital

MI COLOMBIA

The infographic features a blue background with a network of white dots and lines. It includes a collage of photos showing people interacting with a website. The text is in white and yellow, with a mouse cursor icon pointing to the word 'Territorial'.



Studio

Emisión finalizada

## InformaTIC Territorial

Emisión finalizada de PQRDS

### #InformaTIC Territorial 3 | Mi Colombia Digital

Mi Colombia Digital

	Visualizaciones de la red	Tiempo de reproducción total
Visualizaciones de la red	3433	1309
Visualizaciones de la red	12	36:28

El video se emite en directo del momento.

The screenshot shows the YouTube Studio interface for a live stream. It displays the title 'InformaTIC Territorial', the hashtag '#InformaTIC Territorial 3 | Mi Colombia Digital', and a table with statistics. The table has three columns: 'Visualizaciones de la red', 'Visualizaciones de la red', and 'Tiempo de reproducción total'. The first row shows 3433 and 1309. The second row shows 12 and 36:28. The interface is in Spanish and includes a 'Nuevo emisor' button in the top right.



Gran socialización de **OFERTA** MINISTERIO TIC 2024

Dirección de Economía Digital del Ministerio TIC

¡Únete a nuestra sesión virtual!

Viernes 21 de junio 2:00 p.m.

YouTube LIVE @ministeriotic



YouTube

Reproducción del chat destacado

- Ministerio TIC Colombia
- José Vilmar: Buenas tardes
- Diana Bottrigo: Buenas tardes a todos!
- Kevin Diaz: Hola buenas
- JUAN CESAR GERRA VERA: Buenas tardes
- Carmelo Duffo: Hola a todos!
- José Luis Tapia Mendoza: Buenas tardes
- Luis Angel Tapia Muñoz: Carmelo Duffo hola
- JHON HAROLD VALDEFRAMA PUEZ: buenas tardes
- Ministerio TIC Colombia
- En minutos próximos
- Luis Guillermo Pardo Romero: Buenas tardes a todos
- Luis Angel Tapia Muñoz: Ministerio TIC Colombia Gracias
- Esteban Yanguas Vela: Buenas tardes
- Nydia Fandiño: Buenas tardes
- STRATEGIC MINERALS CLEAN ENERGY: Buenas tardes
- Prográ Berna Cole: Buenas tardes
- Luis Campuzano: Buenas tardes
- René Divesoro: Buenas tardes un saludo desde Guaduas Córdoba
- Leidy Tatiana: Buenas tardes

Socialización de oferta MinTIC - Dirección Economía Digital 2024

# 4. Resultados



Hasta la fecha, se han llevado a cabo seis (6) espacios de participación ciudadana correspondientes a la estrategia 2024

Los seis (6) espacios de participación ciudadana correspondientes a la estrategia 2024 se han llevado a cabo de manera virtual a través de los canales habilitados por la entidad, y han contado con la participación de 5,534 personas.

De los seis (6) espacios la estrategia, participaron: Gobierno, Sector TIC, Ciudadanías, Sector Privado, academia y medios de comunicación

## 5. Publicación de informe de resultados

### ¿Dónde puedo consultar el resultado de las acciones de diálogo?

El informe de seguimiento de las acciones de diálogo realizadas por el MinTIC, establecido en la Estrategia de Participación Ciudadana, así como el reporte de avance de las decisiones tomadas y las frecuencias de participación, están disponibles para su consulta en:

*“Anexo No.1 Segundo Informe de resultados de la Estrategia de Participación Ciudadana 2024”*

Teniendo en cuenta el siguiente semáforo:



## 6. Conclusiones



Las seis (**6**) convocatorias a los espacios de participación ciudadana de diálogo se realizaron **100%** por canales virtuales (web, correo electrónico, redes sociales, entre otros)



Los seis (**6**) espacios de participación ciudadana se ejecutaron por canales virtuales, lo que corresponde al **100%** de espacios de participación ciudadana ejecutados en la vigencia 2024 de enero a agosto.



En los seis (**6**) espacios de participación ciudadana programados se tuvieron en cuenta factores diferenciales.



El **100%** de los espacios de diálogo realizados se asocian al Objetivo de Desarrollo Sostenible de Paz Justicia e instituciones fuertes.



# TIC



# 2024

Ministerio de Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones

Tel:+57(601) 344 34 60

Edif. Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá,  
Colombia - Código Postal 111711

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

